

“No tengo duda de que a Tohá lo estrangularon”

Por Jorge Escalante / La Nación

El médico fue el primero en examinar en 1974, en el Hospital Militar, el cuerpo del ministro de Allende, presenciando en su cuello los signos que deja una muerte por estrangulamiento. El abogado Caucoto confía en la calidad investigadora del juez Zepeda.



"Yo voy encantado cuando me citen a la reconstitución de escena, porque no tengo duda de que a José Tohá lo estrangularon y en el Hospital Militar acomodaron el cuerpo para que pareciera un suicidio", dijo a La Nación el ex perito criminalista de la Brigada de Homicidios, doctor Alfonso Chelén.

El fue quien primero auscultó y descolgó el cuerpo del ministro del Interior y Defensa del Presidente Salvador Allende aquel 15 de marzo de 1974.

El abogado querellante Nelson Caucoto pidió el viernes por primera vez al juez Jorge Zepeda que ordene la reconstitución de escena de aquel día en la habitación 303 del entonces Hospital Militar. "Estoy muy interesado en que esto se aclare, aunque creo que en opinión del señor ministro Jorge Zepeda ya está aclarado que lo de José Tohá no se trató de un suicidio, sino de un estrangulamiento", agregó el doctor Chelén.

El médico manifestó que "he declarado varias veces en el juicio y siempre me mantengo en lo mismo. Yo no tengo ninguna duda de que fue un estrangulamiento. Lo estrangularon y acomodaron el cuerpo al interior de un clóset que era más bajo que él que medía casi dos metros".

Expresó que su seguridad de un crimen se debe a que presenció "un surco completo alrededor del cuello, y cuando alguien se cuelga se forma un círculo incompleto que es anterior y bilateral: no se forma ese círculo en la parte posterior del cuello, en la región cervical, en la nuca".

Además, dijo que era imposible que colgándose con un cinturón "que apenas estaba atado con media vuelta que no resistiría el peso de su cuerpo" se le haya roto a Tohá "un quiste cebáceo que tenía en la nuca, porque el lazo de un ahorcado no cubre todo el cuello".

Fotos no aparecieron

Sostuvo que hizo entonces tomar varias fotos de todo lo que vio "pero las fotos nunca aparecieron". Dijo que "el estado cadavérico" en que se encontraba en vida el ministro de Allende "nunca pudo permitirle hacer todo lo que la versión oficial sostiene que hizo para colgarse. No tenía fuerzas para levantarse. Además, el cuerpo tenía los pies apoyados en el suelo porque era más alto que el clóset".

Respecto de la diligencia solicitada, el abogado Caucoto afirmó que "ésta es una diligencia imprescindible para aclarar el tan extraño suicidio del ex ministro José Tohá". Caucoto indicó tener plena confianza en el éxito de esta diligencia, "porque la causa está en manos de un juez que es un muy buen investigador, y las

mismas características tiene el equipo de la policía civil que le colabora".

Añadió que "se hace estrictamente necesario avanzar en esclarecer la gran cantidad de contradicciones que existen en el proceso entre los soldados que custodiaban la habitación del ex ministro y los enfermeros que lo atendían, quienes conocían su rutina diaria y real estado, y médicos que ahora aparecen como quienes trataban a Tohá de algo que nunca se conoció, porque su ficha clínica desapareció o nunca existió".